

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2016-2017-043

YO, Amelia Maldonado Ruiz, Secretaria Ejecutiva de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Humacao, CERTIFICO QUE:

La Junta Administrativa, en su reunión ordinaria del jueves 19 de enero de 2017, consideró la Certificación Número 2016-2017-063 del Senado Académico, en la cual aprobó la **Propuesta para la Creación de una Política que Viabilice la Creación, Institucionalización y Operacionalización de una Oficina de Éxito Estudiantil en la UPR en Humacao**, adscrita al Decanato de Asuntos Académicos.

La Junta Administrativa consideró el presupuesto recomendado. Dada la discusión de rigor, aprobó por unanimidad las siguientes enmiendas al mismo:

Página 11	
Componentes	Descripción*
1. Un <i>Coordinador general</i>	Descarga académica semestral de hasta un máximo de 9 créditos.
3. Un <i>Coordinador del componente pre-universitario</i>	Descarga académica semestral de hasta un máximo de 6 créditos.

Página 12	
Componentes	Descripción*
4. Un <i>Coordinador del componente universitario</i>	Descarga académica semestral de hasta un máximo de 6 créditos.

*Las descargas estarán sujetas al presupuesto de cada año académico de la Universidad de Puerto Rico en Humacao.

La Junta Administrativa también aprobó por unanimidad la cantidad mínima de \$3,000 anuales para gastos relacionados con la operación de la Oficina.

La referida propuesta tendrá vigencia inmediata. A partir del próximo año académico 2017-2018 se asignarán los recursos necesarios según aprobados.

Se hará la correspondiente inclusión en el organigrama institucional.

Se hace formar parte de esta certificación la referida propuesta.

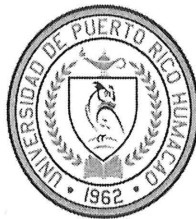
Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, se expide la presente en Humacao, Puerto Rico, a veinticinco de enero de dos mil diecisiete.

José M. Encarnación González, Ed. D.
Rector Interino y Presidente

JMEG:AMR:alfi

Anexo

Amelia Maldonado Ruiz
Prof. Amelia Maldonado Ruiz
Secretaria Ejecutiva



**PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE UNA
POLÍTICA QUE VIABILICE LA CREACIÓN, INSTITUCIONALIZACIÓN
Y OPERACIONALIZACIÓN DE UNA OFICINA DE ÉXITO ESTUDIANTIL
EN LA UPRH**

Base legal y fundamento

Se crea esta política con el fin de viabilizar la creación, institucionalización y operacionalización de una Oficina de Éxito Estudiantil en la UPRH. La misma está basada en las siguientes leyes, políticas, guías, informes, planes e investigaciones y fundamentada en la revisión de literatura (institucional y de otras fuentes) sobre indicadores de éxito estudiantil.

- Artículo 2-Objetivos de la Universidad de Puerto Rico, de la Ley de la UPR (Ley Núm. 1 de 20 de enero de 1966, según enmendada)
- Certificaciones 33-2014-2015 y 50-2014-2015 de la Junta de Gobierno - *Propuesta para el aumento en las tasas de acceso, retención y graduación en la Universidad de Puerto Rico*
- Criterios de afiliación y estándares de excelencia para mantener la acreditación institucional de Middle States Commission on Higher Education (MSCHE) según aprobados en el año 2014 (*Standards for Accreditation and Requirements of Affiliation*)
- Estándares de excelencia para mantener la acreditación institucional de MSCHE según revisados en el año 2011 y aún vigentes para UPRH (*Characteristics of Excellence in Higher Education: Requirements of Affiliation and Standards for Accreditation*)
- Recomendaciones del Equipo Evaluador de la MSCHE en su informe de salida de 2011
- *Informe de Progreso 2016 (Periodic Review Report) a la MSCHE* (junio 2016)
- Certificación 145-2014-2015 de la Junta de Gobierno - *Medidas para optimizar el uso de los recursos fiscales disponibles para la UPR*, mediante reestructuración de procesos y prácticas institucionales
- Certificación 2015-2016-126 del Senado Académico de la UPRH - crea el Comité Institucional de Retención con la responsabilidad de elaborar el plan de retención para el año académico 2016-2017
- *Plan de evaluación institucional* (marzo 2011)

- *Plan Estratégico de Desarrollo 2012-2013 al 2017-2018 de la UPRH*
- *Plan Operacional de la Oficina de Evaluación Institucional (OAI), 2015-2017*
- Trabajo realizado por el Sub-Comité de Retención del Comité de Evaluación Institucional (CAI) en los años académicos 2014-2015 y 2015-2016, particularmente el *Inventario de iniciativas dirigidas a promover el acceso, la retención y la graduación en los programas académicos y proyectos de la UPRH, año académico 2014-2015* y la *Guía de estrategias para promover la retención, la persistencia y la graduación en la UPRH* (marzo 2016)
- Plan operacional, experiencia y resultados del proyecto sistémico Colectivo Universitario para el Acceso (CUA-UPR) en los años académicos 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017
- *Plan de acción para aumentar tasas de retención, persistencia y graduación (CUA-Sistémico, mayo 2016)*
- Plan operacional, experiencia y resultados del proyecto CUA-UPR en Humacao en los años académicos 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017
- Resultados del proyecto Centro Universitario para el Acceso en UPR Mayagüez desde el año académico 2006-2007 al 2016-2017
- Plan operacional, experiencia y resultados del Proyecto Piloto de Mentoría Universitaria (PPMU) de la UPRH en los años académicos 2015-2016 y 2016-2017
- Proyecto de investigación-acción participativa *La preparación pre-universitaria: un modelo universidad-comunidad* de estudiantes del Bachillerato en Ciencias Sociales con Investigación-Acción Social (INAS), su mentora la Dra. Ivelisse Rivera Bonilla y la comunidad escolar de la Escuela Superior Germán Rieckehoff de Vieques (enero 2015 al presente)
- Investigación *Proceso de integración a la vida universitaria de los estudiantes de un proyecto piloto de mentoría universitaria en la Universidad de Puerto Rico en Humacao* (octubre 2016)
- *Estudio exploratorio sobre factores que inciden en el éxito estudiantil con estudiantes de UPRH activos y exitosos* realizado por la Oficina de Evaluación Institucional (noviembre 2016)

Preámbulo

Por décadas la Universidad de Puerto Rico (UPR) y su Recinto de Humacao (UPRH) han invertido múltiples recursos en explorar, investigar y entender el fenómeno de la retención, persistencia y graduación de su estudiantado. Específicamente, en la UPRH se han desarrollado múltiples esfuerzos a nivel institucional, desde el Senado Académico, la Junta Administrativa, los Decanatos de Asuntos Académicos y de Estudiantes, la Oficina de Planificación Acreditación e Investigación Institucional (OPAI), la Oficina de Evaluación Institucional (OAI), las oficinas de servicio al estudiantado, los departamentos académicos y más de una decena de proyectos especiales y propuestas de servicio e investigación, con el fin de garantizar que todo el talento joven que es reclutado y admitido a nuestro recinto, complete exitosamente su carrera universitaria, logrando así cumplir sus metas y abrirse paso a un mundo laboral de posibilidades con una conciencia crítica, ética y cívica. Particularmente, en los últimos cinco años se han dado movimientos importantes para acercarnos a plantearnos estrategias articuladas, exitosas y costo-efectivas que garanticen no solo la educación de la más alta calidad, sino el éxito de todos nuestros estudiantes.

Se han realizado consultas, estudios, reuniones, revisión literaria, varios planes de acción sobre el tema y se ha creado política institucional consecuente con nuestro deber y compromiso de graduar a todo estudiante admitido. Múltiples equipos de trabajo, entre ellos los comités creados por el Senado Académico y Rectoría (Comité de Evaluación Institucional-CAI, el Comité de Avalúo de Servicios-CAS, Equipo de Trabajo del Proyecto Piloto de Mentoría Universitaria-PPMU coordinado por el Colectivo Universitario para el Acceso-CUA-UPRH, el Comité Institucional para la Operacionalización de la Certificación 50 y el Comité Institucional de Retención), han abordado el fenómeno desde diferentes ángulos. Es por esto que en los últimos dos años y medio la Oficina de Evaluación Institucional (OAI) y el Colectivo Universitario para el Acceso-UPRH (CUA-UPRH) se han dado a la tarea de levantar un inventario de programas, iniciativas y estudios existentes en torno al tema, producto de toda la gestión universitaria descrita.

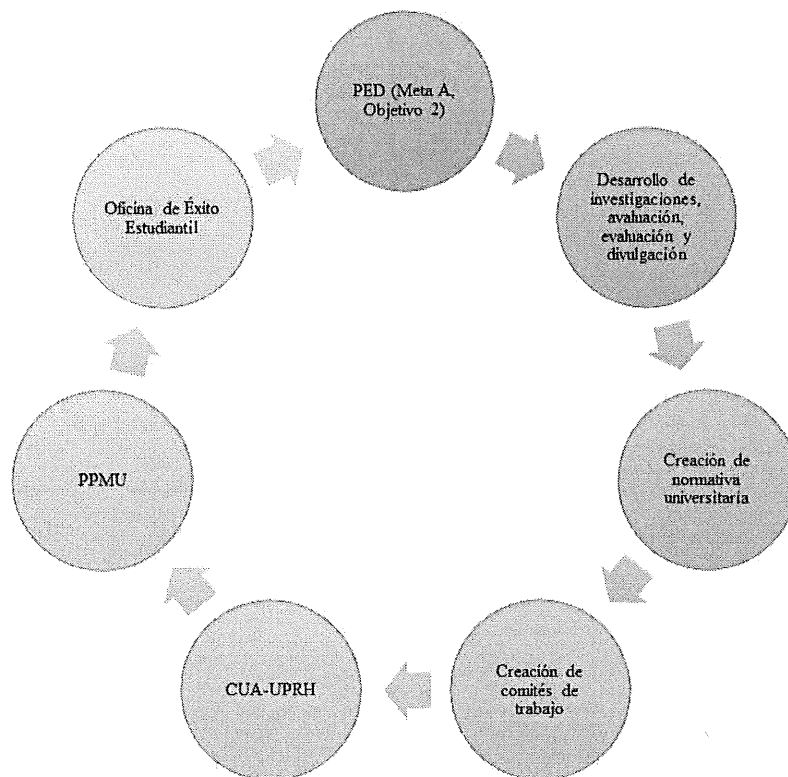
A nivel institucional, la sumatoria de nuestros esfuerzos como comunidad de pensadores, investigadores y servidores públicos nos ha permitido identificar: los retos más comunes a los que enfrentan nuestros estudiantes en su transición a la vida universitaria y durante sus años de estudio, los momentos en su trayectoria de estudios que son más retantes, las poblaciones más vulnerables a abandonar sus estudios, la multiplicidad de prácticas vigentes para acompañar al estudiantado al logro de su éxito y los modelos de trabajo exitosos en nuestro recinto.

Desde el año académico 2015-2016 esos saberes se han incorporado al plan de trabajo del Proyecto Piloto de Mentoría Universitaria (PPMU) de la UPRH, un proyecto de mentoría de pares con un modelo multimodal que sirve a estudiantes de primer y segundo año de programas

académicos, pueblos de procedencia y tipos de admisión a la universidad diversos. El CUA-UPRH coordina este esfuerzo colaborativo entre el Programa de Servicios Educativos Suplementarios (PSES), el Departamento de Servicios de Consejería, Psicología y Trabajo Social y el Centro de Competencias para la Comunicación (CCC).

Sin embargo, como institución no contamos con una estrategia de trabajo permanente, sólida, sostenible, ágil, eficaz y efectiva para garantizar la articulación continua de los esfuerzos dirigidos a aumentar la retención, persistencia y graduación de nuestro estudiantado. La presente propuesta atiende nuestra responsabilidad, compromiso e interés de que nuestros estudiantes sean exitosos mediante la ampliación y el fortalecimiento del Proyecto Piloto de Mentoría Universitaria (PPMU), convirtiéndolo en la Oficina de Éxito Estudiantil, adscrita al Decanato de Asuntos Académicos. Esta oficina pasaría a ser la máxima expresión del alineamiento entre la evaluación, la planificación y la asignación de recursos de nuestro quehacer. Articulación que, en agosto 2016, el comité de MSCHE que evaluó el *Informe de Progreso Periódico de la UPRH* definió como una necesidad y prioridad para efectos de la acreditación institucional de nuestro recinto. La creación de esta oficina representa un paso contundente y de avanzada que servirá de modelo a otros recintos e instituciones y, más importante todavía, será nuestro más destacado legado a nuestros estudiantes, la UPR y el país.

Figura 1 – Articulación de planificación, evaluación y políticas y recursos institucionales



Justificación

Esta propuesta se fundamenta en los argumentos presentados en el *Informe de Progreso 2016 (Periodic Review Report) a la MSCHE* (junio 2016), el cual está basado en un proceso metódico de autoevaluación y de reflexión sobre las prioridades institucionales de la UPRH. Gran parte de esta justificación se basa y cita los planteamientos contenidos en la sección “Estándar 8: Admisión y retención” (pág. 22-23) de ese informe.

La UPRH consistentemente ha evidenciado cumplimiento con los elementos fundamentales del estándar de excelencia de MSCHE relacionado con la admisión y retención estudiantil. La tasa de retención institucional se ha mantenido sobre el 87% (de primero a segundo año) en los últimos cinco años, comparado con el 83% actual del sistema UPR (cohorte 2013), y con el 74% de universidades públicas (nivel sub graduado), según los datos de 725 instituciones de educación superior (IPEDS Data Center). Los datos institucionales reflejan que la tasa de retención de la cohorte 2014 fue de 90%. El 42% de los programas de bachillerato (8 de 19) y 100% de los programas de grado asociado tienen una tasa de retención mayor a la de la institución. En general, 52% de los programas sobrepasan el 90% de retención de primer a segundo año. Se destaca que 10 de los 18 (56%) programas de bachillerato y 2 de los 4 (50%) programas de grado asociado han mantenido o aumentado su tasa de retención desde la última visita de MSCHE (cohortes 2011 al 2014).

La tasa de retención se ha mantenido debido al perfil de estudiante admitido, a la calidad del ofrecimiento académico y la facultad de la UPRH. Además, nuestra institución cuenta con una infraestructura sólida de servicio y apoyo al estudiantado, con sobre 20 oficinas o programas de servicios de apoyo estudiantil, las cuales atienden necesidades académicas, económicas, tecnológicas, personales, sociales, de salud y otras.

No obstante, y conforme a las recomendaciones de MSCHE, la UPRH ha realizado varios estudios que abonan al entendimiento de las tendencias sobre retención. En el año 2011-2012 se realizó un estudio con la cohorte de 2003 y se concluyó que existen diferencias significativas entre los estudiantes que persistieron y los que no persistieron basado en los siguientes factores: pruebas de aptitud matemática y aprovechamiento verbal, índice de escuela superior, escuela de procedencia, metas y compromisos institucionales previos.

Además, las principales razones por las cuales no culminan sus estudios en la UPRH fueron por embarazos, traslados a otra universidad y razones económicas. En junio de 2012 se llevó a cabo un análisis de tasas de retención y graduación de la UPRH y se identificó que el porcentaje mayor de pérdida de estudiantes ocurre entre segundo y tercer año. De acuerdo con los hallazgos se recomendó lo siguiente: 1) evaluar las buenas prácticas de la IES con altas tasas de retención luego del segundo año, para concentrar los esfuerzos y recursos en acciones concretas en esa

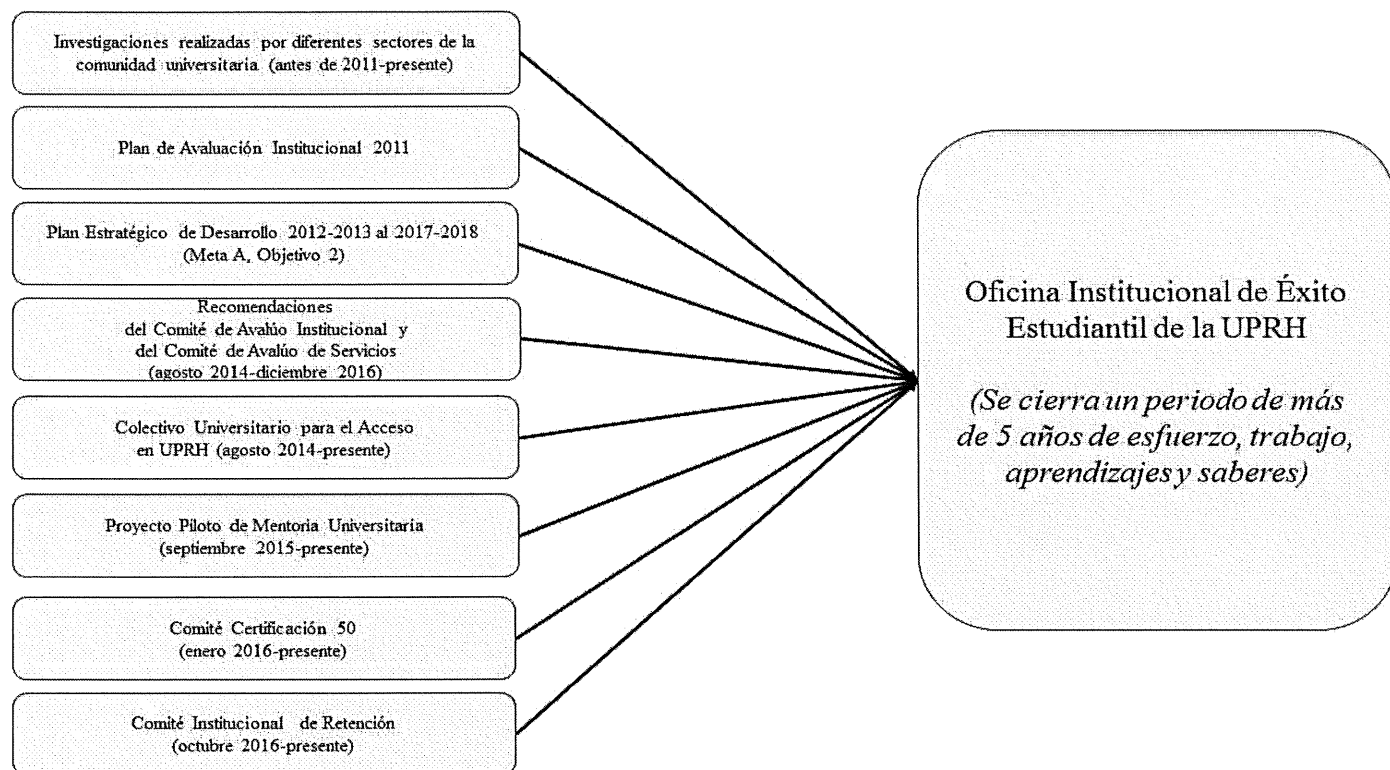
etapa del desarrollo del estudiantado, 2) formular objetivos y estrategias dentro del PED enfocados hacia el aumento de la retención estudiantil, lo que redundará en un aumento en las tasas de graduación, y 3) realizar un estudio institucional que ausculte las razones por las cuales los estudiantes abandonan la institución después del segundo año. Esta última sugerencia fue atendida por la OPAI en el 2015-2016 cuando se realizó el estudio *Razones para no matricularse en la UPRH de segundo a un tercer año*, cuyos hallazgos servirán en la confección del Plan de Retención Institucional y el plan de trabajo de la Oficina de Éxito Estudiantil.

En los últimos años, tanto el Sistema UPR como la UPRH se han reafirmado en su compromiso de aumentar las tasas de retención y graduación del estudiantado. El *PED 2012-2013 al 2017-2018 de la UPRH* recoge el compromiso institucional con el éxito estudiantil en la Meta A, Objetivo 2, el cual incluye la estrategia de desarrollo de un plan institucional para incrementar las tasas de graduación de los programas que lo requieran y el establecimiento de un mecanismo para el seguimiento continuo al estudiantado desde su ingreso hasta culminar su grado académico. La Junta de Gobierno, por su parte, emitió dos certificaciones ([JG 2014-2015-33](#) y [JG 2014-1015-50](#)) en las cuales se establece la política institucional y las guías de trabajo para aumentar el acceso, la retención y graduación del estudiantado, según aplique. En estas se establece como meta sistémica el aumentar la tasa de retención y graduación de los estudiantes de bachillerato en un 3-5% (cada una) durante los próximos dos años.

Una de las iniciativas que la UPRH ha emprendido para cumplir con las de las certificaciones de la Junta de Gobierno es el Proyecto Piloto de Mentoría Universitaria (PPMU) de la UPRH, coordinado por el CUA-UPRH. El CAI, por su parte, creó un Subcomité de Retención que dedicó los pasados dos años y medio (desde 2014-2015) a: 1) crear un inventario de todas las estrategias y prácticas que se llevan a cabo en los departamentos, programas académicos, y proyectos especiales de la institución para promover el acceso, la retención, persistencia y la graduación y 2) elaborar un guía de prácticas exitosas que sirva de referencia a estos mismos departamentos, programas y proyectos para reafirmar o revisar, según sea necesario, sus planes de trabajo. Parte de lo que aporta la Guía es identificar los retos principales que enfrentan los estudiantes en cada año de estudios, así como posibles estrategias para cada etapa o momento que los departamentos y programas pueden adaptar según el perfil de su estudiantado.

La Oficina de Éxito Estudiantil viabilizará darles seguimiento a los hallazgos de las investigaciones aquí descritas, implementar de manera consistente las recomendaciones de las mismas y operacionalizar las políticas institucionales dirigidas a aumentar la retención, persistencia y graduación de nuestro estudiantado

Figura 2 – Fundamentos de la Oficina de Éxito Estudiantil



Meta

Desarrollar cultura orientada al éxito estudiantil mediante la institucionalización de un esfuerzo universitario que articule y fortalezca los recursos existentes y necesarios para aumentar las tasas de retención, persistencia y graduación de todo el estudiantado de UPRH, así como aumentar la posibilidad de acceso a la educación superior pública de jóvenes talentosos de la zona este del país y provenientes de poblaciones vulnerables y marginadas, mediante la creación de una *Oficina de Éxito Estudiantil*, adscrita al Decanato de Asuntos Académicos.

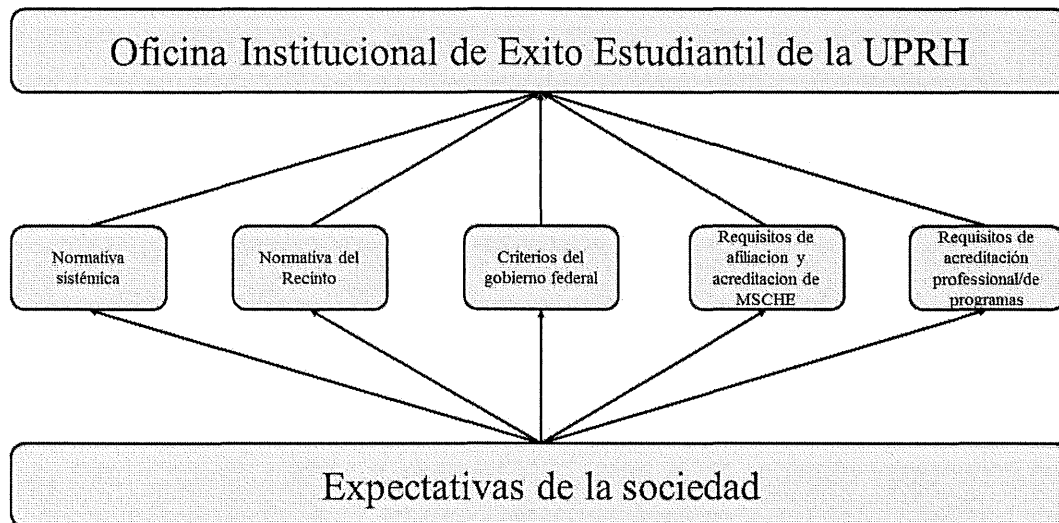
Propósitos de la Oficina de Éxito Estudiantil

1. Desarrollar e implantar un plan institucional de retención, persistencia y graduación para todo el estudiantado de UPRH, que sea integrador, multisectorial, comprensivo y abarcador, con énfasis en: promover la aspiración universitaria, desarrollar el sentido de arraigo de los estudiantes con el recinto (mediante actividades académicas, investigativas, de servicio comunitario, culturales, deportivas, sociales y otras), proveer apoyo académico y servicio directo al estudiantado, ofrecer mentoría entre pares, fortalecer las

redes de apoyo del estudiantado, y basado en los resultados de la evaluación y la investigación.

2. Liderar, coordinar y apoyar todos los esfuerzos institucionales dirigidos a aumentar las tasas de retención, persistencia y graduación de todo el estudiantado de UPRH.
3. Asesorar, capacitar y apoyar a todas las oficinas de servicio, los departamentos y programas académicos en aquellas iniciativas dirigidas a aumentar las tasas de retención, persistencia y graduación de todo el estudiantado de UPRH.
4. Articular, alinear y maximizar todos los recursos institucionales existentes y necesarios para aumentar las tasas de retención, persistencia y graduación de todo el estudiantado de UPRH.
5. Promover y aumentar el acceso a educación superior pública de jóvenes talentosos de la zona este del país y provenientes de poblaciones particularmente vulnerables y marginadas basado en investigaciones dirigidas a identificar poblaciones con baja matrícula en la UPRH (poblaciones preferentes).
6. Establecer y definir indicadores o métricas para medir éxito estudiantil, incluyendo, pero sin limitarlo a, las tasas de retención, persistencia y graduación.
7. Monitorear, evaluar, evaluar y divulgar la efectividad de las iniciativas encaminadas.

Figura 3 – Responsabilidad social de la UPRH



Operacionalización

“La Universidad de Puerto Rico, en cabal cumplimiento con los objetivos trazados en su ley orgánica y con plena conciencia de su obligación de potenciar el uso más responsable, justo y eficiente de los recursos públicos que le han sido asignados, adopta como prioridad, optimizar el uso de los recursos institucionales mediante el alza en las tasas de admisión, retención y graduación, intentando a la vez reducir las brechas que en tales renglones existen entre los estudiantes socio-económicamente desventajados y aquellos de sectores con mayores recursos.” (*Propuesta para el aumento en las tasas de acceso, retención y graduación en la Universidad de Puerto Rico, Certificación 50-2014-2015 de la Junta de Gobierno, pág. 2*)

La Oficina de Éxito Estudiantil trabajará con dos poblaciones: universitarios y pre-universitarios. Comparte con la Certificación 50-2014-2015 el compromiso con “diseñar, empeñar y coordinar esfuerzos desde todos los ámbitos del quehacer universitario: docencia, investigación, servicios y administración, para desarrollar las estrategias y medidas que resulten necesarias para asegurar la igual oportunidad de acceso a la Universidad de los mejores talentos de nuestra población estudiantil” (pág. 2).

Los esfuerzos dirigidos a promover la retención, persistencia y graduación de estudiantes universitarios incluirán:

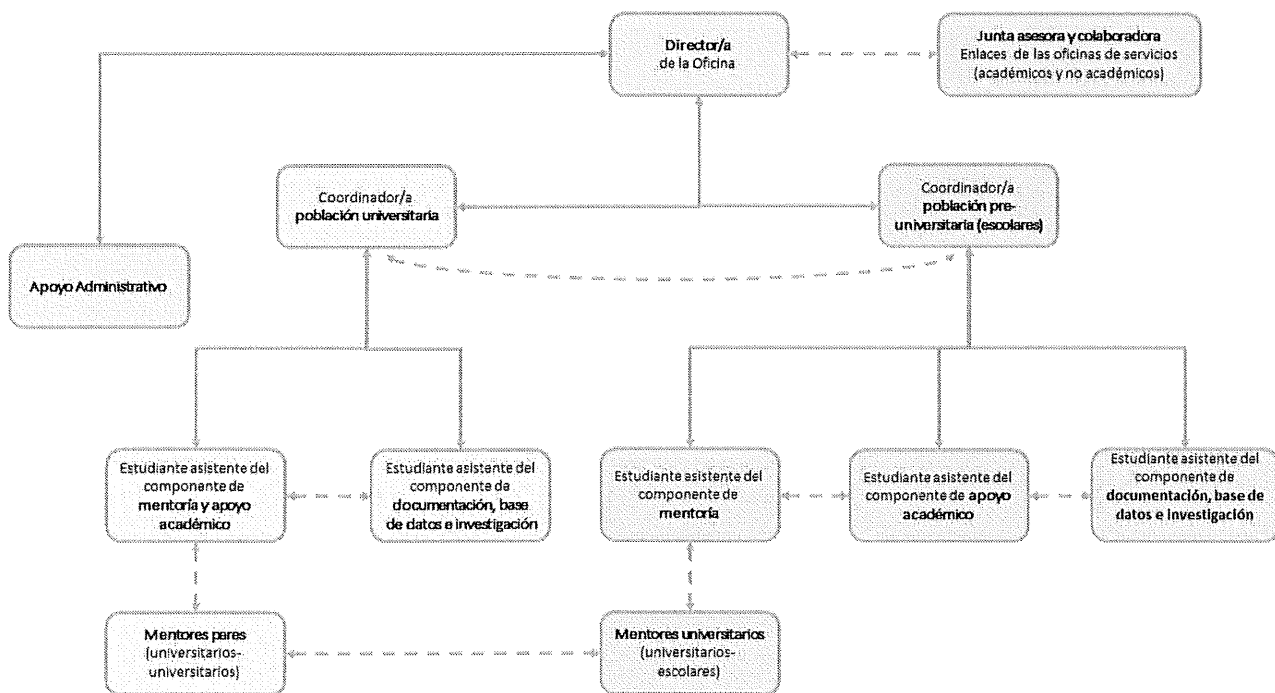
- Reuniones y adiestramiento a facultad, personal de servicio a estudiantes y directores académicos/de oficina
- Orientaciones y talleres de capacitación (destrezas de vida, destrezas universitarias generales y destrezas pre-empleo)
- Seguimiento individual y grupal (en aspectos académicos, sociales y emocionales)
- Seguimiento longitudinal (base de datos Vida Universitaria Estudiantil-VUE)
- Mentores pares
- Apoyo académico (plan de acción académico focal, tutorías, servicios, talleres)
- Referido y divulgación de servicios estudiantiles (consejería, salud, ayudas, asistencia económica, becas, oportunidades de investigación, etc.)
- Visitas a recintos de UPR y otras instituciones de educación superior con programas graduados
- Visitas a ferias de empleo y centros de empleo
- Actividades educativas, culturales y sociales (dentro y fuera de la universidad)

Los esfuerzos dirigidos a promover acceso a la universidad y preparación pre-universitaria de estudiantes de nivel escolar incluirán:

- Actividades de desarrollo integral para promover la aspiración universitaria entre poblaciones preferentes
- Exploración vocacional (profesiones, programas académicos sub graduados e historias de jóvenes exitosos)
- Apoyo académico a estudiantes (tutorías y repasos para el College Board)
- Orientaciones y talleres de capacitación (destrezas pre-universitarias, universitarias y destrezas de vida generales)
- Visitas a recintos del Sistema UPR
- Reuniones y adiestramiento a padres, madres y encargados
- Reuniones y adiestramiento a maestros y personal de apoyo
- Mentores universitarios
- Actividades educativas, culturales y sociales (dentro y fuera de la escuela)
- Campamentos de verano

Organigrama de la Oficina de Éxito Estudiantil

Figura 5



Infraestructura, recursos y apoyos necesarios para crear, institucionalizar y operacionalizar la Oficina de Éxito Estudiantil

La Oficina estará adscrita al Decanato de Asuntos Académicos. El éxito y la efectividad de la misma va a depender de una infraestructura mínima que incluye: espacio físico habilitado con el equipo de oficina correspondiente, incluyendo computadoras para uso de los estudiantes, descargas para tres profesores, apoyo administrativo, enlaces en todas las oficinas de servicio, contratación de estudiantes por jornal, contratación de estudiantes de estudio y trabajo y presupuesto para materiales, actividades de alcance y equipo, entre otros.

Componentes	Descripción*	Responsabilidades
1. Un <i>coordinador general</i>	Descarga académica semestral de hasta un máximo de 9 crs.	A cargo del plan operacional, evaluación e investigación, establecer acuerdos interdepartamentales de colaboración, con la colaboración de la Junta Asesora promover la articulación de servicios existentes en la institución, supervisar los trabajos de los diferentes componentes de servicio a las poblaciones pre-universitarias y universitaria.
2. <i>Apoyo Administrativo</i>	A tiempo completo	Orientar al público, manejar correspondencia, realizar todas las gestiones administrativas relacionadas al proceso de compra, órdenes de viajes, liquidaciones y nómina de jornales, etc., manejar y custodiar el archivo y/o expedientes del Proyecto, mantener archivo físico y digital, preparación y distribución de material informativo y promocional, entre otros.
3. Un <i>Coordinador del componente pre-universitario</i>	Descarga académica semestral de hasta un máximo 6 crs.	A cargo de dirigir todos los esfuerzos relacionados con los pre-universitarios en tres áreas: <i>Área de Mentoría</i> (coordinación y desarrollo de orientación sobre programas académicos de la UPRH, visitas guiadas a la universidad, apoyo con el proceso de solicitud a la UPR, orientación a los padres sobre la transición a la vida universitaria, actividades sociales y culturales para familiarizar al estudiante con la UPRH), <i>Área de Apoyo Académico</i> (coordinación y desarrollo de repasos de las destrezas de español, inglés y matemáticas que se examinan en el College Board, apoyo académico en materias de inglés, español y matemáticas) y el <i>Área de</i>

Componentes	Descripción*	Responsabilidades
		<i>Documentación, Investigación y Base de Datos</i> (proceso de recopilación y análisis de los datos de los participantes, evaluación e investigación).
4. Un <i>Coordinador del componente universitario</i>	Descarga académica semestral de hasta un máximo 6 crs.	A cargo de dirigir todos los esfuerzos relacionados con los universitarios en dos áreas: <i>Área de Mentoría y Apoyo Académico</i> (proceso de reclutamiento y adiestramiento de mentores pares, coordinación de actividades, avalúo, seguimiento longitudinal a participantes y evaluación de resultados de la mentoría de pares, supervisión de estudiantes, mentores y voluntarios) y el <i>Área de Documentación, Investigación y Base de Datos</i> (procesos de recopilación y análisis de los datos de los participantes, seguimiento longitudinal, evaluación e investigaciones).
5. Cinco estudiantes jornales <i>asistentes de coordinación programática</i>	Tres estudiantes para el Componente Pre-universitario (12 hrs. semanales cada uno) Dos estudiantes para el Componente Universitario (12 hrs. semanales cada uno)	Pre-universitarios 1. Estudiante asistente para el <i>Área Mentoría</i> - apoyar en la coordinación y desarrollo de orientación sobre programas académicos de la UPRH, visitas guiadas a la universidad, apoyo con el proceso de solicitud a la UPR, orientación a los padres sobre la transición a la vida universitaria, actividades sociales y culturales para familiarizar al estudiante con la UPRH e identificar mentores universitarios para escolares de las poblaciones preferentes 2. Estudiante asistente para el <i>Área de Apoyo Académico</i> - apoyar en la coordinación y desarrollo de repasos de las destrezas de español, inglés y matemáticas que se examinan en el College Board y en identificar recursos de apoyo académico por materia para escolares de las poblaciones preferentes 3. Estudiante asistente para el <i>Área de Documentación, Investigación y Base de Datos</i> - apoyar tanto en el proceso de recopilación y análisis de los datos de los participantes, manejo de la base de datos, así como de investigaciones que se realicen con esta población

Componentes	Descripción*	Responsabilidades
		<p>Universitarios</p> <p>4. Estudiante asistente para las áreas de <i>Mentoría/Apoyo Académico</i> - apoyar en el adiestramiento a los mentores pares, coordinar actividades y asistir a la Coordinadora en el avalúo y evaluación del componente de mentoría universitaria</p> <p>5. Estudiante asistente para el <i>Área de Documentación, Investigación y Base de Datos</i> - apoyar tanto en el proceso de recopilación y análisis de los datos de los participantes, mantener la base de datos así como de investigaciones que se realicen con esta población</p>
<p>6. Una <i>Junta asesora y colaborador</i> compuesto por enlaces de diferentes oficina y proyectos (nombrado por Rector)</p>	<p>Enlaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Decep ▪ Departamento de Servicios de Consejería, Psicología y Trabajo Social ▪ OSEI ▪ Salud ▪ OPAI ▪ Servicios Educativos Suplementarios ▪ CCC ▪ Upward Bound ▪ Admisiones ▪ Asistencia Económica ▪ Registrador ▪ Oficina de Evaluación Institucional ▪ Un representante del Consejo de Estudiantes ▪ CUA ▪ Otros proyectos y servicios afines 	<p>Asesorar y colaborar con el director en la alineación y articulación de servicios existentes en la institución y en todas las gestiones de la oficina: desarrollo, implantación, avaluación, evaluación y divulgación del plan de retención, persistencia y graduación de la institución. Colaborar en el proceso de recopilación y análisis de los datos de los participantes así como en las investigaciones.</p>
<p>7. Diez estudiantes para el rol de <i>mentores pares-</i></p>	<p>Estudio y trabajo</p>	<p>Promover que los estudiantes participantes alcancen el éxito académico-profesional mediante el acompañamiento durante los procesos de integración y adaptación a la universidad. Crear relaciones positivas y</p>

Componentes	Descripción*	Responsabilidades
		solidarias entre estudiantes (mentor-estudiantes participantes). Exponer a los estudiantes participantes a actividades y servicios universitarios. Identificar y atender, mediante referidos las necesidades específicas de los estudiantes participantes (tutorías y otros servicios estudiantiles).
8. Diez estudiantes para el rol de <i>mentores universitarios de escolares</i>	Estudio y trabajo	Apoyará en desarrollo de orientación sobre programas académicos de la UPRH, visitas guiadas a la universidad, apoyo con el proceso de solicitud a la UPR, orientación a los padres sobre la transición a la vida universitaria, actividades sociales y culturales para familiarizar al estudiante con la UPRH y ofrecer apoyo académico en el fortalecimiento de destrezas de español, inglés y matemáticas que se examinan en el College Board.
9. Definir un protocolo para que <i>los estudiantes universitarios sean identificados</i> en las bases de datos institucionales (por ejemplo, SIS y Titanium)		N/a
10. <i>Espacio físico</i> adecuado y habilitado	Utilizar el espacio asignado al CUA-UPRH en la Biblioteca Águedo Mojica. El mismo requiere sillas y 4-6 computadoras.	N/a
11. <i>Presupuesto operacional anual</i> - \$3,000 + 5 computadoras (Cuota de Tecnología), alquiler de equipo multifuncional y suscripción a Clearinghouse Student Tracker	\$2,000 - actividades de alcance \$500 - materiales \$500 - proyección institucional y actividades educativas	N/a

*Las descargas estarán sujetas al presupuesto de cada año académico de la Universidad de Puerto Rico en Humacao.

Presupuesto

Se entiende que, como toda actividad académica, esta también requiere recursos fiscales. No obstante, en reconocimiento de la situación presupuestaria del país y de la institución, se establece un mínimo de \$3,000 para gastos relacionados con la operación de la Oficina de Éxito Estudiantil relacionados con las actividades de alcance, compra de materiales y actividades educativas. Dicho presupuesto será asignado a y administrado por la Oficina de Éxito Estudiantil. El mismo no incluye las descargas a docentes ni las contrataciones de personal administrativo ni los estudiantes jornales. Debido a que se ha establecido que la misma es una prioridad institucional, la UPRH se compromete a mantener este presupuesto mínimo a los fines indicados, a la vez que se compromete a revisar y fortalecer el mismo cada vez que sea viable.

Disposiciones anteriores

Esta política deroga y sustituye cualquier comité institucional establecido previamente a estos efectos y cualquier disposición anterior sobre los asuntos aquí presentados.

Vigencia

Esta política tendrá vigencia inmediata.

[Aprobada por el Senado Académico en reunión del 15 de diciembre de 2016, según consta en la Certificación Número 2016-2017-063.]

[Aprobada por la Junta Administrativa en reunión ordinaria del jueves 19 de enero de 2017, según consta en la Certificación Número 2016-2017-043.]